

**Nota N°. 3622** Presentará PVEM iniciativa para proteger al ambiente por explotación de hidrocarburos

**Palacio Legislativo 18-IV-08 (Notilegis).**-La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentará en la sesión de este martes una iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía, la cual complementaría a la iniciativa de Reforma Energética presentada por el Ejecutivo.

En conferencia de prensa, la coordinadora del PVEM en San Lázaro, Gloria Lavara Mejía, declaró que para garantizar la seguridad y soberanía energéticas, es necesario disminuir la dependencia de los hidrocarburos; exigió que como parte integral de la reforma energética se apruebe la Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía.

“Buscaremos que la explotación del petróleo no destruya el medio ambiente. Debemos establecer claramente las obligaciones ambientales a PEMEX y su Consejo de Administración. Impulsaremos la recuperación de hidrocarburos gaseosos durante la explotación de pozos y la restauración o compensación ambiental en todas las actividades que comprenden la industria petrolera”, agregó.

Agregó que su fracción parlamentaria ha analizado la propuesta enviada por el Ejecutivo en materia energética, y “hemos constatado” que ésta no contiene ningún aporte significativo en materia de medio ambiente, energías renovables y desarrollo sustentable.

Por su parte, el diputado José Antonio Arévalo González, informó que en 2004 se presentó esta iniciativa en el Senado, con el objetivo de que se permitiera reducir el nocivo impacto actual de la industria energética sobre la salud y el medio ambiente, y a su vez fortalecer el sector energético nacional con nuevas tecnologías y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.

Explicó que su partido velará para que los recursos derivados de la renta petrolera se manejen con transparencia y tengan una mejor distribución, para destinarse preferentemente a la salud, educación y medio ambiente, para ello se requiere reformar la Ley Federal de Derechos e incluir cambios a la iniciativa del Ejecutivo.

Añadió que su partido se compromete a buscar la “destinación” de recursos al desarrollo de fuentes renovables de energía, por lo que propusieron la creación de los bonos ambientales como mecanismo para compensar las emisiones contaminantes de PEMEX.

**AAP**

FUENTE: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)